

FUNDACIÓN MIGUEL CASADO SAN JOSÉ
CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA ESTUDIOS UNIVERSITARIOS E INVESTIGACIÓN.

El Patronato de la Fundación Miguel Casado San José, acordó, en sesión celebrada el día 25 de junio de 2019, de acuerdo con los fines de la Fundación (art. 2 de los Estatutos), realizar la CONVOCATORIA ANUAL DE AYUDAS, y publicar la misma en el Boletín Oficial de la Provincia, remitiendo copia a la Universidad de Salamanca para su difusión..

OBJETO: Adjudicación para el curso académico 2019-20 de un máximo DOS AYUDAS, para iniciación a la investigación.

BASES DE LA CONVOCATORIA:

1.- SOLICITUDES-PRESENTACIÓN: Las solicitudes serán suscritas y firmadas por el interesado y estarán dirigidas al Sr. Presidente del Patronato de la Fundación Miguel Casado San José. Se enviarán por correo certificado a:

Sr. Presidente del Patronato de la Fundación Miguel Casado San José
D. Rafael de Agapito Serrano.
Paseo de los Nogales 8, Local nº 5,
37005 Salamanca.

Así mismo se remitirá copia en formato .pdf por correo electrónico de la documentación (solicitud, datos personales y académicos, memoria...) a fundacionmiguelcasado@gmail.com.

2.-PLAZO: Se presentarán antes del 31 de Julio de 2019.

3.-CRITERIOS DE VALORACIÓN: La valoración y orden de prelación de las solicitudes se hará, según el art. 10, f) de los Estatutos, teniendo en cuenta el expediente académico, el currículum y la memoria descriptiva del trabajo a desarrollar, así como la necesidad económica, si la hubiere, de acuerdo con los fines originales de la Fundación. En igualdad de valoración, se dará preferencia a personas económicamente necesitadas, así como a los solicitantes procedentes de la provincia de Salamanca y en particular de los términos de Retortillo, Ledesma y Fuenteguinaldo)

4.- DOCUMENTACION A PRESENTAR:

4.1. Documento de solicitud de la ayuda especificando los siguientes datos:

A. Datos personales del solicitante: apellidos y nombre, fecha y lugar de nacimiento, residencia durante el curso académico, y en su caso documento acreditativo de la situación económica.

B. Datos académicos: tema del trabajo de investigación y Centro en que se realizará el trabajo.

4.2. Documentación: fotocopia del DNI, expediente académico, currículum y acreditaciones de los méritos curriculares aportados, y en su caso memoria del proyecto investigador, acreditación de estar admitido en dicho centro e informe del director o tutor.

4.3.- En caso de solicitarse prórroga de ayuda ya existente, informe de la labor realizada en el curso anterior, aportando cuantos materiales justificativos de la actividad realizada sean pertinentes para la valoración, con el visto bueno del director o tutor.

4.4.-En todo caso, declaración jurada de no estar percibiendo ninguna otra ayuda para los mismos fines.

Salamanca 28 de Junio de 2019

EL PRESIDENTE DEL PATRONATO



Fdo.: D. Rafael de Agapito Serrano

NOTA: En cumplimiento de la normativa vigente (Reglamento (UE) de Protección de datos 2016/679; Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal; R.D. 1720/2007 Reglamento de Desarrollo de la LOPD y Ley 34/2002, de 11 de julio de Servicios de la Sociedad de Información y del Comercio Electrónico (LSSICE), informamos que los datos personales solicitados, serán incluidos en el sistema de tratamiento de la información del Responsable del Tratamiento de la Información (Sr. Secretario del Patronato de la Fundación). Así mismo les informamos que el responsable mencionado guardará y utilizará estos datos con la exclusiva finalidad de realizar gestiones administrativas, o de cumplimiento de obligaciones formales e institucionales que correspondan a la actividad propia de la Fundación. Finalmente le informamos que si no desean recibir información podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación cancelación, oposición, portabilidad, limitación del tratamiento y presentar reclamación ante la AEPD, (Art. 13 del REPD) dirigiéndose al Sr. Secretario del Patronato de la Fundación Miguel Casado San José. Paseo de los Nogales 8-22-Bajo. Local nº 5 sobre rampa de garaje, 37005-Salamanca.